

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 1 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-010-CCSFA-2026

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso:
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (AVES, INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y ROEDORES, ETC.); SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE; TRANSPORTE DE AGUAS DOMESTICAS POZO SÉPTICO Y TRANSPORTE DE AGUAS DOMESTICAS, SUCCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA Y SONDEO DE REDES, PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE LAS DELICIAS EN TOCAIMA CUNDINAMARCA).”

Su propuesta debe ser radicada a través de la página web oficial del Casino Central de Suboficiales FAC. De acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma.

Nota: De entregarse la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse totalizada, discriminada y foliada.

DESCRIPCION DEL SERVICIO SEDE BOGOTA	CANTIDAD DE INTERVENCIONES	TOTAL, INTERVENCIONES EN LOS 12 MESES
CONTROL DE INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y ROEDORES DE MANERA MENSUAL	1	12
CONTROL DE AVES (INSPECCION EN LOS PUNTOS, RETIRO DE NIDOS, H UEVOS Y/O PICHONES) DE MANERA MENSUAL	2	24
CONTROL DE AVES (APLIACION DE REPELENTE) DE MANERA MENSUAL	1	12
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SEMESTRAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	21	42
TRANSPORTE DE AGUAS DOMESTICAS POZO SEPTICO 1 VEZ DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	-	-
TRANSPORTE DE AGUAS DOMESTICAS TRAMPA DE GRASA 1 VEZ DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	2	2
SERVICIO VACTOR		
SUCCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TRAMPA DE GRASA Y SONDEO DE REDES. SERVICIO HASTA 4 HORAS.	1	2
REDES DE TUBERIA: SONDEO REDES		
CAJAS DE PASO: LAVADO A PRESIÓN Y LIMPIEZA DE TRAMPAS DE GRASA. (4)		

Alejandro Acosta Araya
1

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 2 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

DISPOSICION FINAL: DE RESIDUOS, LODOS ORGÁNICOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL. (2000 kg) SEMESTRAL		
DESCRIPCION DEL SERVICIO SEDE TOCAIMA	CANTIDAD DE INTERVENCIONES	TOTAL, INTERVENCIONES EN LOS 12 MESES
CONTROL DE INSECTOS RASTREROS, VOLADORES Y ROEDORES DE MANERA MENSUAL	2	24
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SEMESTRAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	2	4
TRANSPORTE DE AGUAS DOMESTICAS POZO SEPTICO 1 VEZ DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	3	1
TRANSPORTE DE AGUAS DOMESTICAS TRAMPA DE GRASA 1 VEZ DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	2	2
ALCANCE	El contratista deberá ejecutar actividades preventivas, correctivas y de monitoreo, suministrando personal, equipos, insumos, transporte, elementos de protección personal y documentación técnica requerida	
NORMATIVIDAD APLICABLE	- Decreto 1843 de 1991 - Decreto 1575 de 2007 - Resolución 2115 de 2007 - Resolución 1229 de 2013 - Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible) - Decreto 1072 de 2015 - Resolución 0312 de 2019 - Decreto 4741 de 2005 (actualmente compilado en el Decreto 1076 de 2015) - Resolución 1362 de 2007 (Registro de Generadores de Residuos Peligrosos) - Resolución 2184 de 2019 (Código de Colores para separación de residuos) - Decreto 1496 de 2018 - Resolución 0773 de 2021 - Resolución 0330 de 2017 (RAS)	
LICENCIAS Y HABILITACIONES	- Licencia Sanitaria vigente para servicios de saneamiento ambiental y aplicación de plaguicidas - Concepto sanitario favorable emitido por la entidad competente - Fichas técnicas y Hojas de seguridad (SDA) actualizadas de todos los productos utilizados. - Registro ICA y/o INVIMA cuando aplique - Evidencia de Implementación del SG-SST. - Convenidos y certificados de disposición final con gestores autorizados	
OTRAS ESPECIFICACIONES	- Presentar diagnóstico inicial y plan de intervención - Entregar informes técnicos y evidencia fotográfica de cada servicio - Realizar visitar sin costo cuando se evidencie reinfestación durante el periodo de garantía - Garantizar que los productos utilizados para la prestación del servicio estén autorizados en Colombia - Entregar certificados de disposición final de residuos y lodos generados	

Alejandro Araya
2

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 3 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

	Mantener registros de ejecución y trazabilidad de residuos conforme a la normatividad vigente.
--	--

VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	25 de junio de 2026, hasta el 01 de julio de 2026 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Observaciones a la invitación a cotizar	02 de julio de 2026 desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co Formato PDF firmado por el Representante Legal de la Empresa
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	06 de julio de 2026	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	08 de julio de 2026 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Plazo para subsanar los documentos	14 de julio de 2026 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	16 de julio de 2026	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	17 de julio de 2026	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	17 de julio de 2026	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000)** incluido IVA y demás impuestos o valores agregados. *Alejandro Mesa Araya*

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 4 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

- 1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Si el proponente se encuentra bajo causales de inhabilidad, incompatibilidad e impedimentos establecidas en la constitución política y las leyes.
- Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso de selección para el cierre de la convocatoria.
- Si la propuesta económica supera el valor del presupuesto establecido.
- Si la propuesta económica presenta Inconsistencias, errores de cálculo o información ambigua que afecten la claridad, coherencia o evaluación del valor total ofertado.
- Si se advierte presunta falsedad en la documentación presentada por los oferentes, previa verificación realizada por el funcionario competente
- Y cualquier otro acto que genere inducción en error al personal del Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial.

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 60%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

NOTA 1: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros comparativos (2024-2025) de acuerdo a los grupos de las Normas Internacionales de Información Financiera: Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos para personas naturales no obligados a llevar contabilidad con corte a 31 de diciembre de 2025. Si la persona jurídica pertenece

Alejandra Mesa Araya

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 5 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

a un grupo empresarial deberá presentar los estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF.

- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2025 o declaración anual consolidada de régimen simple de tributación.

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro del elemento requerido en el contrato**, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), **con soporte del último mes de pago.**
- Certificación de ARL de la empresa

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co.
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, **(se deben cotizar específicamente los elementos de las fotos)** debidamente totalizada, este valor debe estar en número y letras.
- Licencia Sanitaria vigente para servicios de saneamiento ambiental y aplicación de plaguicidas
- Concepto sanitario favorable emitido por la entidad competente *Alejandra Mesa Araya*

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 6 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Fichas técnicas y Hojas de seguridad (SDA) actualizadas de todos los productos utilizados.
- Registro ICA y/o INVIMA cuando aplique
- Convenidos y certificados de disposición final con gestores autorizados
- Experiencia relacionada: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo dos (2) **certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación y/o copias de facturas** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
 - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)
- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).
El proponente deberá suministrar:
 - Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
 - El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
 - En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 2: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

NOTA 3: El evaluador técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

5. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia

Alejandro Acosta Araya
6

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 7 de 8	
		CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Código civil
- Código de comercio
- Manual de Contratación CCSFA
- Decreto 1843 de 1991
- Decreto 1575 de 2007
- Resolución 2115 de 2007
- Resolución 1229 de 2013
- Decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019
- Decreto 4741 de 2005 (actualmente compilado en el Decreto 1076 de 2015)
- Resolución 1362 de 2007 (Registro de Generadores de Residuos Peligrosos)
- Resolución 2184 de 2019 (Código de Colores para separación de residuos)
- Decreto 1496 de 2018
- Resolución 0773 de 2021
- Resolución 0330 de 2017 (RAS)

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

7. FACTORES DE SELECCIÓN

1	Oferta más económica
---	----------------------

8. FACTORES DE DESEMPATE

1	Mayor indicador de capital trabajo
---	------------------------------------

9. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso frente a las especificaciones que se pacten en el contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato

Alejandro Acosta Araya

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 8 de 8 CCSFA-SUCOM-FR-13	

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	50 SMMLV	Esta póliza debe cubrir los riesgos que se deriven de eventuales reclamaciones de terceros, derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista. Tales amparos serán a) predios, labores y operaciones b) contratistas y subcontratistas c) patronal d) vehículos propios y no propios. Sus Vigencia igual a la duración del Contrato y un (01) año más.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.


Técnico Jefe ALEJANDRA ARTEAGA AMAYA
 Directora Casino Central de Suboficiales FAC

		
Vo. Bo. Comité Técnico	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
T1. Jurado Freddy Jovanny	Co. Monica Andrea Villamil Garcia	CO. Allison Nikol Gomez Serrato
Técnico Jefe Sección Administrativa y Financiera (E)	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera